APC Colombia

MEMORANDO
Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 28 de agosto de 2025

PARA: **ELEONORA BETANCUR**
CARGO: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: COMUNICACION INFORME ARQUEO DE CAJA MENOR A AGOSTO 27 DE 2025

Cordial saludo, Dra. Eleonora.

Deseándole éxitos en sus labores diarias.

El presente arqueo de Caja Menor se presenta a la Dirección General, en virtud de la función del proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento, que ejerce, conforme a lo estipulado en el Plan Anual de Auditorías, aprobado para la vigencia 2025.

Este arqueo se centra en la gestión de los recursos administrados por la Caja Menor de Gastos Administrativos de la APC Colombia, específicamente bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, con el ánimo de cumplir con uno de los objetivos de control interno, cual es el de salvaguardar los activos de la entidad y verificar que APC Colombia, esté dando cumplimiento a las disposiciones establecidas sobre administración de la caja menor, y teniendo en cuenta esta verificación, se pudo establecer que continúan con una adecuada administración de recursos tanto en su custodia, como en el

Código de Verificación (CSV): **855b0c26dfe15adbabc35cc86892cdd02c98e594** Nº Referencia: **OFI25-00004356** URL de Verificación: **https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do**	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	**28/08/2025 09:25:24**

manejo y registro de los movimientos de la caja menor.

Cordialmente

ANEXOS

INFORME_ARQUEO_DE_CAJA.docx		u91d9BXbdYX5t42U3lZ4m6N8bO5b42ohbQKpqyiZdSg=

1

Copia: **Yair Valderrama Parra**

Proyectó: **Claudia Lasso**

Revisó:

Etiquetado: **Público**

Código de Verificación (CSV): **855b0c26dfe15adbabc35cc86892cdd02c98e594** Nº Referencia: **OFI25-00004356** URL de Verificación: **https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do**	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	**28/08/2025 09:25:24**

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO ARQUEO DE CAJA MENOR

EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO

Bogotá, D.C. 27 de agosto de 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVOS 3
ALCANCE 4
MARCO LEGAL 4
DESARROLLO METODOLÓGICO 5
RESULTADOS DE LA VERIFICACION 5
OBSERVACIONES 7

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la función que ejerce el proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento y conforme a lo estipulado en el Plan Anual de Auditorías, aprobado para la vigencia 2025, se procede a realizar la auditoría de arqueo de caja menor, en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, el día miércoles 27 de agosto de 2025.

Este arqueo se centra en la gestión de los recursos administrados por la Caja Menor de Gastos Administrativos de la APC Colombia, específicamente bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, con el ánimo de cumplir con uno de los objetivos básicos de control interno, cual es el de salvaguardar los activos de la entidad y verificar que APC Colombia, esté dando cumplimiento a las disposiciones establecidas sobre administración de la caja menor.

OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo principal de la auditoría es comprobar el cumplimiento del manejo y ejecución de los recursos asignados al fondo fijo de caja menor, mediante arqueos sorpresivos durante la vigencia. El control de los mismos, da cuenta de la ejecución, control, uso, manejo y custodia de los recursos de efectivo asignados para la caja menor de gastos generales; así como, verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Esto se realiza con el propósito de fortalecer el mejoramiento continuo en la gestión administrativa y determinar la adecuada ejecución de los recursos públicos.

A través de esta verificación, se pretende asegurar que todas las operaciones realizadas estén debidamente justificadas y documentadas, garantizando así la transparencia y el debido control sobre los fondos asignados a la Dirección Administrativa y Financiera de la APC Colombia.

Objetivos específicos

- Comprobar la oportunidad en la elaboración, verificación de soportes y solicitud de los reembolsos relacionado con el manejo de la Caja Menor durante la vigencia 2025.

- Constatar la realización de las actividades señaladas en el procedimiento Arqueo de Caja Menor establecido para tal fin y cumplimiento de normas relacionadas con su constitución y funcionamiento.
- Emitir observaciones y recomendaciones para la mejora.

ALCANCE

El informe inicia con el análisis y seguimiento de los arqueos de la Caja Menor con corte al 27 de agosto de 2025, e incluye la revisión de las actividades relacionadas con el procedimiento de arqueo de caja menor y la verificación de la justificación técnica y económica, así como el manejo adecuado de los fondos, asegurando el cumplimiento de la normatividad legal y los lineamientos establecidos para la administración de recursos públicos.

La caja menor es manejada y está bajo la responsabilidad del coordinador del grupo de servicios administrativos de la Dirección Administrativa y Financiera, Luis Alejandro Gutiérrez Salazar, y teniendo en cuenta que corresponde al cumplimiento de estrategias de la auditoria de control interno, se hace de manera sorpresiva y sin aviso previo para verificar los niveles de transparencia y buen manejo en el uso de los recursos entregados para su administración.

MARCO LEGAL

Para la ejecución, seguimiento y verificación de este informe, se tuvo en cuenta como marco normativo:

- Decreto 2768 de 2012 “Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores”.

- Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.

- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.

- Decreto 1523 de diciembre 18 de 2024, Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

- Resolución número 001 del 03 de enero de 2025 "Por la cual se efectúa la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Unidad Ejecutora 02-09-00 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia, para la vigencia fiscal 2025"

- Resolución No. 12 del 22 de enero de 2025 “Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento y pagos de la caja menor gastos generales de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia, para la vigencia fiscal 2025”.

- Resolución No. 046 del 26 de febrero de 2025 “Por el cual se legalizan los gastos amparados con recursos de la Caja Menor de Gastos Generales de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia para la vigencia fiscal de 2025 y se autoriza el reembolso”.

DESARROLLO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de este informe, se realizaron las siguientes actuaciones:

- De manera presencial y sorpresiva, control interno, efectuó el arqueo de caja menor.
- Se realizó solicitud de información al Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos, Luis Alejandro Gutiérrez, responsable de la custodia y manejo de la caja menor, quien puso a disposición todos los billetes, monedas y documentos soporte de las operaciones realizadas de caja menor.
- Se entregó a control interno, el histórico de movimientos de la página del Banco BBVA, de la Cuenta Corriente No. 00130309000100038297, con el fin de saber el saldo de la cuenta a la fecha.
- Fueron puestos a disposición de Control Interno de todos los documentos soporte, así como billetes y monedas al momento del Arqueo.
- Elaboración del informe de seguimiento, especificando las conclusiones y recomendaciones que le sean aplicables.

RESULTADOS DE LA VERIFICACION

La constitución de la caja menor está reglamentada en los Decretos: 1068 de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Título 5. Así mismo, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia,

establece lineamientos para la administración de la caja menor a través de la Resolución No. 012 del 22 de enero de 2025, en el cual se estableció de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3125 del 21 de Enero de 2025, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) con cargo a rubros de gestión general, para amparar la constitución de la caja menor.

En este momento, la caja menor, se encuentra con $3.086.650 en el banco, y $909.850 en efectivo, los cuales han tenido, el siguiente movimiento:

Se tiene pendiente de reembolso el valor de $3.500,oo, correspondiente al pago de servicio de parqueadero.

Se contó con un efectivo repartido así:

1 billete de $100.000 para un total de	$ 100.000
16 billetes de $50.000 para un total de	$ 800.000
1 billetes de $2.000	$ 2.000
Total en billetes	**$ 902.000**

En monedas se contaron así:

3 monedas de $1000	$ 3.000
2 monedas de $500	$ 1.000
12 monedas de $200	$ 2.400
14 monedas de $100	$ 1.400
1 moneda de $50	$ 50
Total en monedas	**$ 7.850**
Total en efectivo	**$ 909.850**

Teniendo en cuenta el valor de la caja menor, por $4.000.000, el reembolso pendiente y el efectivo contado, se verifica que se encuentra balanceado, así:

En bancos	$3.086.650,oo		
En Efectivo			$909.850,oo
Reembolso		$3.500,oo	
Total	**$3.086.650,oo**	**$3.500,oo**	**$909.850,oo**

Adicional a este conteo, se revisó la chequera, la cual tenía 42 cheques disponibles que van del 059 al 100, de la cuenta corriente del BBVA 38297.

OBSERVACIONES:

1.- Se encontró que continúan con una adecuada administración de recursos tanto en su custodia, como en el manejo y registro de los movimientos de la caja menor.

Proyectó: Claudia Milena Lasso Sánchez
Revisó: Carlos Alberto Aristizabal Ospina